

SEMARNA
 JOSE MARIA MORELOS 2º PISO SN
 CENTRO
 CD VICTORIA, TAM. CP 87000
 R.F.C. SMA9412282J8

PROVEEDOR:
 JAIR EDUARDO PADRON FLORES

EFFECTUAR ENTREGA EN:
 20 DIAS NATURALES CONTINUA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

PROVEEDOR:
 JE DA O A ENTREGA LOS BIENES CONFORME A LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO. SU FIANZONA SE ENTREGARÁ A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y A LA VIGENCIA.
 NOMBRE: JAIR EDUARDO PADRON FLORES
 NOMBRE REP. LEGAL: JAIR EDUARDO PADRON FLORES
 FIRMA: *Jair Eduardo Padron Flores*

FECHA: 15-01-2015
 DEL: 15 DE ENERO
 AL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

PEDIDO

DIAS: 15
 MES: 1
 AÑO: 2016

HOJA No. 1 DE 2

15

1

2016

COTAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

TIPO DE ADJUDICACION:
 ADJUDICACION DIRECTA (SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA)

AREAS REQUERIDAS:
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION

MONTO DEL PEDIDO:
 \$ 7,600.40

MAX \$ 19,001.00

NO. DILA N/A

VIGENCIA: 15 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

PLAZA: PLAZA: PLAZA: PLAZA:

PRIMERA. PEDIDO CONTRATO ABIERTO ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA DELEGACION" Y A CARGO DE JAIR EDUARDO PADRON FLORES EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION ADMINISTRADOR DEL PEDIDO "LA DELEGACION" DESIGNA AL SUBDELEGADO DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL, LIC. ENRIQUE FANJON GONZALEZ COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 15 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION SI EL PROVEEDOR ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA. MONTO DEL PEDIDO "LA DELEGACION FEDERAL" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO, ESTABLECIENDO EN EL MISMO LOS MONTOS MINIMO Y MAXIMOS, ASI COMO EL PRECIO UNITARIO QUE PODRA EJERCER PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. EL MONTO MINIMO ES DE \$ 7,600.40 (SETE MIL SEISCIENTOS PESOS 40/100 M.N.) MISMO QUE INCLUYE EL 16% DEL I.V.A. Y UN MONTO MAXIMO DE \$ 19,001.00 (DIECINUEVE MIL UN PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE INCLUYE EL 16% DEL I.V.A.

NO. PARTICIPA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	Cafe	35	Litro	\$3.88	\$4.50	\$13.00	\$157.50
2	Detergente en polvo para lavar platos	6	Bolsa	\$248.88	\$288.50	\$1,492.90	\$2,291.97
3	Caja de Papel Jumbo 12 1/2 onzas de 180 Mts	15	Caja	\$320.24	\$376.00	\$1,894.90	\$5,636.86
4	Fertilizante	35	Litro	\$5.48	\$11.00	\$54.98	\$381.80
5	Bolsa para basura de 49 Kg	35	Kg	\$39.78	\$45.00	\$2,242.95	\$1,574.87
6	Tijeras de alicates	3	Par	\$45.69	\$53.00	\$136.00	\$157.00
7	Papel Toalla en rollo Cafe	7	Caja	\$383.75	\$447.00	\$1,263.96	\$2,983.97
8	Papel higienico 2600 sheets con 4 hojas	30	Paq	\$25.96	\$30.00	\$1,458.96	\$899.93
9	Ahorra-Plata	15	Litro	\$12.07	\$14.00	\$180.00	\$210.00
10	Taladro industrial de 1/2 HP con 100 Mts cable	4	Caja	\$204.31	\$239.00	\$844.20	\$1,668.00
11	Escudo de resaca grande	7	Paq	\$67.20	\$77.00	\$470.40	\$487.00
12	Esponja Jabon industrial	3	Caja CB	\$630.75	\$735.99	\$1,457.98	\$2,292.97
13	Frente alfiler metra	5	Paq	\$18.00	\$21.00	\$104.98	\$314.94
14	Limpador liquido amoniacal para piso	5	Litro	\$9.48	\$11.00	\$54.98	\$164.95
GRAN TOTAL:						\$7,600.40	\$19,001.00

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTE PEDIDO, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLASULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO, Y EL ANEXO DE LA COTIZACION QUE SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO.

SEPTIMA. DESCRIPCION DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA DELEGACION" CON LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS CONTENIDAS EN LA COTIZACION QUE AGREGADO AL PEDIDO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

OCTAVA. FECHA O PLAZO. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SE HARÁ EN ESTA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNA EN TAMAUPLIPAS UBICADA EN LA SIGUIENTE DIRECCION: JOSE MARIA MORELOS 2 PISO SN CENTRO CP. 87000 CD VICTORIA, TAMAUPLIPAS. "EL PROVEEDOR" DEBERA ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS PREVIA LLAMADA TELEFONICA PARA RECEPCION AL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL, LIC. ENRIQUE FANJON GONZALEZ AL TELEFONO 318-52-61. LA FECHA DE ENTREGA SERA DE 05 DIAS NATURALES UNA VEZ HECHO CADA PEDIDO.

X

[Handwritten signature]

SEMARNAV
 JOSE MARIA MORELOS 2º PISO SIN
 CENTRO.
 CD VICTORIA, TAM. CP 87000
 R.F.C. SMA9412282J8

PROVEEDOR:
 JAIR EDUARDO PADRON FLORES
 DOMICILIO: FERMÍN LEGORRETA N° 1647
 CO. PEDRO JOSE VENUEZ C P 87048
 CD VICTORIA, TAMPS
 (824) 100756
 TEL. C P 87000

EFECTUAR EXTENSIÓN EN:
 DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAV EN TAMAUULIPAS, JOSE MARIA MORELOS 2º PISO SIN, CENTRO, CD VICTORIA, TAMPS
 R.F.C. GAVL780425IEZ

PROVEEDOR
 HE DICHO A EVITAR, LOS BIENES CONVENE A LOS TERMINOS MARCADOS EN ESTE PEDIDO SOMETIENDOME A LAS DISPOSICIONES NOMINATIVAS EL A VATERIA
 NOMBRE: JAIR EDUARDO PADRON FLORES
 NOMBRE REP. LEGAL: JAIR EDUARDO PADRON FLORES
 FIRMA: *Jair Eduardo Padron Flores*
 FECHA: 15-01-2015

PEDIDO

DIA	MESES	AÑO
15	1	2016

HOJA No. 2 DE 2

ADJUDICACION DIRECTA (SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA)

CONDICIONES DE PAGO:
 20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA

AREA REQUERENTE:
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION

VIJENCIA
 Del: 15 DE ENERO
 Al: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

NO. DE PEDIDO:
 2016
 CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

CANTIDAD:
 21601

MONTO DEL PEDIDO
 \$ 7,600.40
 \$ 19,001.00
 \$ N/A

FRANJA	SELECCIONADO	RECHAZADO	NO SELECCIONADO
			X

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL EN UN PLAZO MAXIMO DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA A COBRO DEBIDAMENTE REQUISITADA. PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO. EL PAGO SE EFECTUARA EN UNA SOLA EXHIBICION POR EL TOTAL DE LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF)

DÉCIMA ANTICIPA. "LA DELEGACION" NO OTORGARA ANTICIPA POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO

DÉCIMA PRIMERA. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. SE EXIME DE OTORGAR GARANTIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO A EL "EL PROVEEDOR" POR PARTE DE ESTA DELEGACION FEDERAL. EN BASE AL ARTICULO 48 PARRAFO III. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA DELEGACION" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO. EL CODIGO CIVIL FEDERAL Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

DÉCIMA TERCERA. RESCISION. "LA DELEGACION" PODRA RESCINDIR EL PEDIDO CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISION DEL PEDIDO "LA SECRETARIA" FORMULARA EL FINQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARAN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISION Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO

DÉCIMA CUARTA. TERMINACION ANTICIPADA. "LA DELEGACION" PODRA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL. CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS, SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARIA ALGUN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCION DE DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

DÉCIMA QUINTA. JURISDICCION. EN TODO LO NO PREVISTO A. PRESENTE, SE ESTARA AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELA DERIVEN SERAN APLICABLES SUPLETORIAMENTE EL CODIGO CIVIL, PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

DÉCIMA SEXTA. COMPETENCIA. EN CASO DE SUSCITARSE CUALQUIER O CONTRAVERSA CON MOTIVO DE LA INTERFERENCIA O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE CD VICTORIA, TAMPS, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PODERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CUATRO TANTOS ORIGINALES.

FIRMAS AUTORIZADAS

EL CASO CONDELEZ MACIAS
 DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAV EN TAMAUULIPAS

EL ENRIQUE FALCON GONZALEZ
 SUBDELEGADO DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL